

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Título del puesto que se oferta

Técnico/a de laboratorio

Características del puesto de trabajo

Referencia interna: 093/2022

Resumen del puesto de trabajo: Se busca profesional cualificado/a para la realización de actividades científico-técnicas, dentro del grupo de investigación de IMIBIC GC09: “*Nutrigenómica. Síndrome metabólico*”, siendo su función principal llevar a cabo la determinación de los niveles séricos de moléculas inflamatorias y antioxidantes mediante ELISAs, determinación de niveles de expresión génica mediante qRT-PCR, digestión y purificación de proteínas para determinación por proteómica, determinaciones in vitro de capacidad de secreción de insulina y respuesta a la misma en cultivos celulares, manejo de muestras de biobanco propias del grupo de investigación, todo ello vinculado al proyecto de investigación “*PID2019-104362RB-I00*”.

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Investigador/a Responsable: D. José López Miranda

Departamento / Grupo: GC09 Nutrigenómica. Síndrome metabólico.

Centro de trabajo: IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

Número de puestos disponibles: 1

Grupo profesional al que se incorpora: Técnico/a

Proyecto de cargo:

- Contrato laboral con cargo al expediente **PID2019-104362RB-I00**, concedido a través de la Resolución de 6 de septiembre de 2019 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2019 del procedimiento de concesión de ayudas a Proyectos de I+D+i, en el marco del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017 -2020.
- Estas ayudas estarán financiadas a través de la Agencia Estatal de Investigación, perteneciente al Ministerio de Ciencia e Innovación.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



PID2019-104362RB-I00 / AEI / 10.13039/501100011033

Contrato a cargo de fondos europeos. No.

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	1.345,10 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras) + hasta 6,10% de retribución variable vinculado a objetivos.
Tipo de contrato	Contrato de actividades científico-técnicas (Art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).
Duración	Indefinida, vinculada a la duración del proyecto o financiación indicada en la presente convocatoria.
Periodo de prueba	6 meses
Jornada	100% (40 horas/semana)
Fecha prevista de inicio del contrato	Enero/2023

Funciones a realizar

- Determinación de moléculas circulantes inflamatorias y antioxidantes mediante técnicas de ELISA.
- Determinación de niveles de expresión génica mediante qRT-PCR.
- Digestión y purificación de extractos proteicos para determinación del proteoma mediante proteómica LC/MS.
- Determinaciones in vitro de secreción de insulina y parámetros de insulino-resistencia en cultivos celulares.
- Manejo de muestras humanas de biobanco propias del grupo de investigación.

Perfil de la persona a contratar

Titulación:

- Técnico Superior de Análisis y Control o equivalente.

Formación:

- Formación previa en Buenas prácticas de laboratorio (BPL).
- Formación previa en ofimática.

Requisitos del perfil

Requisitos mínimos:

- 1) Técnico Superior de Análisis y Control o equivalente.
- 2) Formación previa en Buenas prácticas de laboratorio (BPL).

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Méritos valorables:

- 1) Experiencia contrastable en: (1 punto por año, **hasta un máximo de 5 puntos**).
 - a. Trabajo en laboratorio de investigación o clínico con muestras de origen humano.
 - b. Trabajo en técnicas de biología molecular, ELISAs, determinación de expresión génica por qRT-PCR, etc.
 - c. Aislamiento de ácidos nucleicos.
 - d. Separación de ácidos nucleicos por electroforesis.
 - e. Manejo de hojas de cálculo como excel.
- 2) Expediente académico sobre 4 (Hasta un **máximo de 1 punto**, 0.25 puntos para rango 1-1.10; 0.5 para rango 1.11-2; 0.75 puntos para rango 2.1-3; y 1 punto para rango ≥ 3.1).
- 3) Formación acreditada en manejo contrastable de software de tratamiento de datos (**máximo de 1 punto**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Proceso de selección

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

Presentación de solicitudes

Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

Forma:

Por mail a la dirección personal@imibic.org.

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengán con referencia.

Plazo:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	07	Diciembre	2022	00.00 h
Fecha Fin	16	Diciembre	2022	23.59 h

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@imibic.org y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es.

Córdoba, 07 de diciembre de 2022

LOPEZ MIRANDA
JOSE - 30477760T

Firmado digitalmente por LOPEZ
MIRANDA JOSE - 30477760T
Fecha: 2022.12.07 13:32:58
+01'00'

VºBº del/de la Investigador/a Responsable